

ACTA DE DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

En a y en modo

,se reúne el Tribunal, que seguidamente se indica, designado por la Escuela de Doctorado de la Universitat Politècnica de València, con objeto de juzgar y calificar la Tesis Doctoral presentada por el Doctorando/a D/D^a adscrito al Programa de Doctorado en , una vez transcurrido el período de exposición pública y autorizada por dicha Comisión la defensa pública de la misma.

PRESIDENTE/A: DR./DR^a D./D^a

VOCALES: DR./DR^a D./D^a

SECRETARIO/A: DR./DR^a D./D^a

El/la Sr./Sra. Presidente/a significa que con este acto se dan cumplimiento a todos y cada uno de los trámites previstos en el artículo 14 del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, así como los establecidos en la normativa de la Universitat Politècnica de València, sobre el procedimiento regulador para la elaboración y defensa de las tesis doctorales.

El/la Sr./Sra. Presidente/a indica que la Comisión Académica del Programa de Doctorado autorizó el depósito de la tesis, cuyo enunciado es el siguiente:

, siendo Director/a/es/as de la misma:

DR./DR^a D./D^a

- Director

DR./DR^a D./D^a

- Director

D./D^a

- Tutor

El Tribunal declara abierta la sesión pública compareciendo ante él, el Doctorando/a D/D^a

El/la Sr./Sra. Secretario/a da lectura a los apartados 4º, y 7º del artículo 14º del Real Decreto 99/2011, relativo al procedimiento que afecta al mantenimiento y defensa de la Tesis.

En aplicación de dichos preceptos, el Doctorando/a D/D^a procede a la exposición de la labor preparatoria realizada, contenido de la Tesis y conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales.

El idioma utilizado en la exposición es el

También se hace uso del en la exposición.

Seguidamente, los miembros del Tribunal expresan su opinión sobre la Tesis presentada y formulan al Doctorando/a D/D^a preguntas u objeciones sobre la misma.

El Sr./Sra. Presidente/a del Tribunal invita a los doctores presentes en el acto a que formulen, si lo desean, cuestiones y/o objeciones al Doctorando/a, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14.4. del R.D. 99/2011.

Los Doctores presentes formulan cuestiones y/o objeciones al Doctorando/a, en la forma señalada por el Sr./Sra. Presidente/a del Tribunal.

El Tribunal invita al Doctorando/a D/D^a y al público que ha asistido a la presente sesión a que se ausente de la sala para proceder, en sesión secreta, a la votación para otorgar la calificación correspondiente.

El Tribunal procede a emitir el informe a que hace referencia el artículo 14.7 del Real Decreto 99/2011, así como la calificación global concedida a la tesis, cuyo resultado es de

Conforme señala el Art. 14.7 del R.D. 99/2011 y de acuerdo a la normativa vigente en la Universitat Politècnica de València, en lo relativo a la propuesta de la mención 'cum laude' y propuesta para optar a la candidatura de premio extraordinario, una vez cerrada el acta y finalizada esta sesión, los miembros del tribunal procederán a emitir el voto secreto mediante el sistema facilitado por la Escuela de Doctorado, y mediante el cual se obtendrá el resultado global para cada una de las votaciones y que garantizará el anonimato de cada uno de los votos emitidos.

No existiendo otras cuestiones que tratar en este acto, el Sr./Sra. Presidente/a da por finalizada la sesión concluyendo su actuación.

De todo lo cual, y como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de todos los miembros del tribunal a las de la fecha al inicio señalada.

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: